

INSTRUCTIVO PARA VIGILANCIA MEDICO OCUPACIONAL DE REINTEGRO AL PERSONAL EXPUESTO A RIESGO BIOLOGICO EN LA UNACH POR COVID -19 Fecha:11/05/2020 Página **1** de **11**

Rev.0

CONTENIDO

- 1. OBJETIVO
- 2. ALCANCE
- 3. IDENTIFICACIÓN
- 4. PROCEDIMIENTO
- 5. ANEXOS (BIBLIOGRAFIA).



INSTRUCTIVO PARA VIGILANCIA MEDICO OCUPACIONAL DE REINTEGRO AL PERSONAL EXPUESTO A RIESGO BIOLOGICO EN LA UNACH POR

COVID -19

Fecha:11/05/2020 Página **2** de **11**

Rev.0

1. OBJETIVO:

Prevención de accidentes y enfermedades ocupacional por exposición a riesgo biológico -COVID 19 en el personal expuesto

2. ALCANCE:

Abarca a todos los trabajadores expuestos a riesgo biológico de la UNACH

3. IDENTIFICACIÓN

Este Instructivo se identifica con el código:

INSTRUCTIVO PARA VIGILANCIA MEDICO OCUPACIONAL DE REINTEGRO AL PERSONAL EXPUESTO A RIESGO BIOLOGICO POR COVID -19



Fecha:11/05/2020 Página 3 de 11

Rev.0

INSTRUCTIVO PARA VIGILANCIA MEDICO OCUPACIONAL DE REINTEGRO AL PERSONAL EXPUESTO A RIESGO BIOLOGICO EN LA UNACH POR COVID -19

Consideraciones

- Es fundamental entender que el proceso de retorno al trabajo es multifactorial y multidisciplinario, requiriendo de la aplicación de todas las capacidades y criterios técnicos y científicos actualizados del personal médico con apoyo de las partes involucradas desde el Rectorado.
- No se recomienda el uso de herramientas únicas para generar un criterio de abordaje (p.ej., uso de pruebas rápidas sin evaluación clínica y epidemiológica).
- Independientemente del flujo grama aplicado para los trabajadores y trabajadoras, el personal médico de la UNACH , debe respaldar documentalmente la totalidad de la gestión realizada en este proceso en consideración a:
 - 1. Posibles falsos negativos en el 30% de casos de aplicación de pruebas rápidas.
 - 2. Posibles casos asintomáticos.
- En el caso de aplicación de pruebas rápidas para determinación de reacción inmunológica para COVID-19 el personal proveedor de las pruebas rápidas debe asegurar que los insumos y proveedores tengan el nivel de confianza requerido con al menos los siguientes parámetros de control:
 - a. Registro sanitario.
 - b. Aprobación emitida por el ARCSA.
 - c. Comprobación de legalidad a través del listado de proveedores autorizados para comercializar pruebas rápidas disponibles en la página web de la institución: ttps://www.controlsanitario.gob.ec/
 - d. Ficha técnica o inserto de la prueba. En todo momento el trabajador será informado e instruido sobre el proceso de reintegro con relación a procesos de bioseguridad obligatorios, evaluaciones médicas a realizarse, levantamiento de información del entorno social y aplicación de procesos adicionales si fuese el caso.



Facha:11/05/2020

Rev.0

INSTRUCTIVO PARA VIGILANCIA MEDICO OCUPACIONAL DE REINTEGRO AL PERSONAL EXPUESTO A RIESGO BIOLOGICO EN LA UNACH POR COVID -19 Fecha:11/05/2020 Página **4** de **11**

- El Medico Ocupacional identificara, y comunicara a las autoridades de la UNACH, el listado de personal vulnerable asociado a factores de riesgo. Según la Organización Mundial para la Salud, son las poblaciones de adultos mayores y las personas con afecciones médicas preexistentes las que más tienden a desarrollar las formas graves de la enfermedad COVID-19, quienes son nuestro grupo vulnerable y quienes presentan mayores factores de riesgo. El concepto de vulnerable implica la existencia o aparición de una amenaza, riesgo, peligro o contingencia, pero no es solo la presencia de este riesgo la que determina el que un sujeto sea vulnerable o no, sino la falta o disminución de capacidad de respuesta, protección, abrigo o defensa frente a ese riesgo, o de mitigar o evitar sus consecuencias. Dentro de nuestro grupo vulnerable se consideran:
 - Personas Adultas Y Adultos Mayores.
 - Mujeres Embarazadas y lactancia
 - Discapacidades como: o Discapacidad Física o Discapacidad Intelectual o Discapacidad Sensorial (Visual, Auditiva y de Lenguaje)

Grupos de alto riesgo o factores de riesgo mayor:

- *Edad* > 60 años o < 5 años;
- Mujeres embarazadas
- Enfermedad crónica como: Enfermedad Respiratoria Crónica, Obesidad Mórbida o Condiciones de inmunosupresión o depresión inmunológica o Cardiopatías o Diabetes o Cáncer o Hipertensión Arterial
- 4.1 Previa comunicación de retorno a las actividades por las autoridades, se aplicara encuesta por exposición a riesgo biológico al personal que se va a exponer a riesgo biológico ocupacional.
- 4.2 Se coordinara con Vicerrectorado Administrativo que a través del Sistema Integrado de Salud Universitario y o Hospital Universitario, se ejecute pruebas rápidas con prioridad al personal expuesto a riesgo biológico.



COVID-19

INSTRUCTIVO PARA VIGILANCIA MEDICO Página 5 de 11 OCUPACIONAL DE REINTEGRO AL PERSONAL EXPUESTO A RIESGO BIOLOGICO EN LA UNACH POR

Fecha:11/05/2020

Rev.0

- Si se ejecuta prueba se continuara con el flujograma de Retorno con aplicación de pruebas rápidas
- Si no se puede ejecutar las pruebas rápida se ejecutara flujograma con toma de temperatura

4.4 En el caso de identificación y abordaje en caso sospechoso o confirmado en las actividades laborales proceder de la siguiente manera:

- Evitar el ingreso de casos sospechosos a la UNACH.
- En caso de trabajador con sintomatología el inmediato superior debe comunicar al médico o personal de salud.
- El médico debe ingresarlo al área de aislamiento asegurándose como personal de salud de utilizar todas las medidas de bioseguridad necesarias y al mismo tiempo iniciar la identificación de contactos en el puesto de trabajo para posible separación.
- En el caso de presentar descompensación llamar al 911
- En caso de disponer de prueba rápida aplicar.
- En caso de sintomatología leve a moderada considerar comunicarse al número 171.
- En todos los casos culminar el proceso con aislamiento.
- Desinfección del área de aislamiento.
- Abordaje de contactos.

Mantener apego a los lineamientos de entes de control, ante eventuales intervenciones de verificación o inspección del MSP a las instalaciones

4.1 FICHA DE "CONDICIONES MÉDICAS PREVIAS AL INGRESO DEL TRABAJADOR".



Fecha:11/05/2020 Página **6** de **11**

Rev.0

INSTRUCTIVO PARA VIGILANCIA MEDICO OCUPACIONAL DE REINTEGRO AL PERSONAL EXPUESTO A RIESGO BIOLOGICO EN LA UNACH POR COVID -19

ANEXO 1 EVALUACIÓN POR EXPOSICIÓN A RIESGO BIOLÓGICO

FECHA		
Nombre Completo		
Cédula / Pasaporte	eléfono:	
Área y puesto de trabajo	8.0	
500 (\$60.0 of 180.0 o	SI	NO
Cree que ha estado expuesto al virus Covid 19?		
Cuándo y por qué:		
Ha sido diagnosticado de Covid 19?		
Cuándo y con qué prueba:		
Ha viajado en los últimos 14 días?		
A qué lugar (provicia, cantón)		
Ha presentado fiebre en los últimos 14 días?		
Fecha, valor e instrumento de medición:		
Ha presentado tos seca y persistente los últimos 14 días?		
Fecha, duración:		
	I	I
la presentado dificultad respiratoria los últimos 14 días?		
Fecha, describa: (realizar ejercicio de inspiración profunda)		
la presentado congestión nasal los últimos 14 días?		
Fecha, describa:		
la presentado falta de olfato o gusto en los últimos 14 días?		-
Fecha, porqué presume la misma:		
la presentado diarrea los últimos 14 días?		20.
Fecha, porqué presume la misma:		
la tomado medidas de prevención frente al Covid-19?		-
Describa:		
alguna de las personas con las que vive has sido diagnosticado de Covid 19?		1
Parentesco:		
loulen en su casa esta trabajando noscencialmento?		1
Iguien en su casa esta trabajando presencialmente? Parentesco, tipo de trabajo:		
THE RESIDENCE		
lay una persona encargada de hacer las compras en su domicilio? Describa quién es o quién les abastece:		
la respetado medidas de seguridad en los lugares que ha visitado? Describa los lugares:		
reaction to a toget to.		
dopta medidas de protección para salir de su domicilio?		
Describa:		
la mantenido reuniones con personas fuera de su domicilio?		3
Describa		

4.2 Ejecución de pruebas rápidas

Diagrama de Flujo

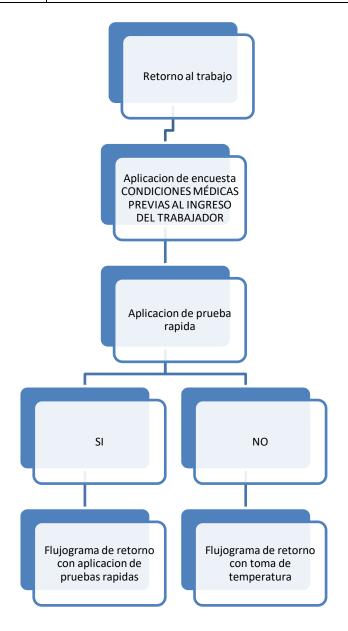


Fecha:11/05/2020

Rev.0

INSTRUCTIVO PARA VIGILANCIA MEDICO OCUPACIONAL DE REINTEGRO AL PERSONAL EXPUESTO A RIESGO BIOLOGICO EN LA UNACH POR COVID-19

Página 7 de 11



FLUJOGRAMA RETORNO AL TRABAJO Y APLICACIÓN DE PRUEBA RAPIDA

En caso de no haber novedades en la ficha se autorizará el ingreso del personal siguiendo los flujogramas evidenciados a continuación:



Fecha:11/05/2020

Rev.0

INSTRUCTIVO PARA VIGILANCIA MEDICO OCUPACIONAL DE REINTEGRO AL PERSONAL EXPUESTO A RIESGO BIOLOGICO EN LA UNACH POR COVID-19

Página 8 de 11

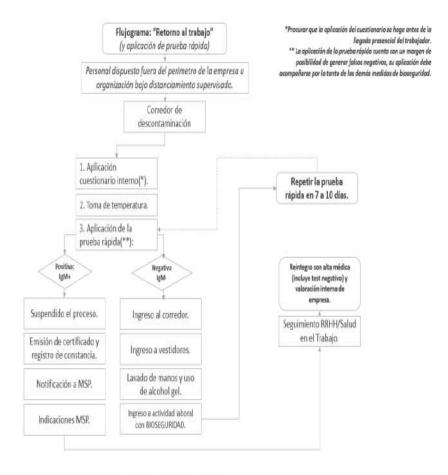


GRÁFICO 4: FLUJOGRAMA RETORNO AL TRABAJO Y APLICACIÓN DE PRUEBA RÁPIDA

Flujo grama que se incluye la aplicación general de pruebas rápidas COVID-19. El hallazgo de una prueba rápida de inicio negativa no significa que no existe el riesgo de enfermedad y deben aplicarse medidas de vigilancia y control adicionales (CDC Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades, 2020).

4.3 FLUJOGRAMA RECOMENDADO EN EL CUAL LA NO SE INCLUYE LA APLICACIÓN GENERAL DE PRUEBAS RÁPIDAS COVID-19.

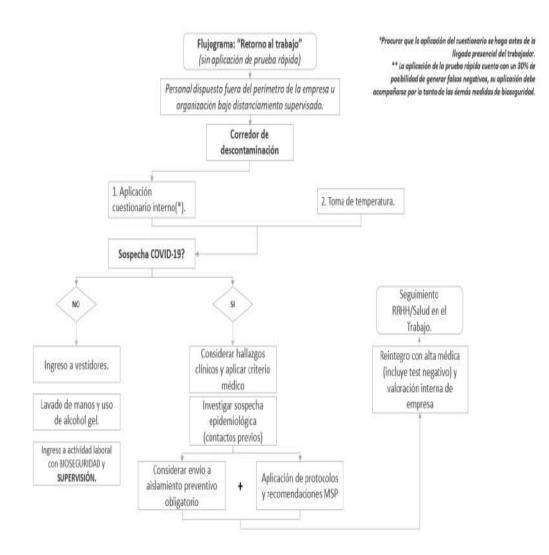


Fecha:11/05/2020

Rev.0

INSTRUCTIVO PARA VIGILANCIA MEDICO OCUPACIONAL DE REINTEGRO AL PERSONAL EXPUESTO A RIESGO BIOLOGICO EN LA UNACH POR COVID-19

Página 9 de 11



FLUJOGRAMA RETORNO AL TRABAJO MEDICIÓN DE TEMPERATURA

BIBLIOGRAFIA

CDC Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades. (18 de 04 de 2020). Cómo limpiar y desinfectar su establecimiento. Obtenido de



INSTRUCTIVO PARA VIGILANCIA MEDICO
OCUPACIONAL DE REINTEGRO AL PERSONAL
EXPUESTO A RIESGO BIOLOGICO EN LA UNACH POR
COVID -19

Fecha:11/05/2020 Página **10** de **11**

Rev.0

https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/disinfecting-buildingfacility.html

- CDC Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades. (18 de 04 de 2020).
 Enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19). Obtenido de Directrices provisionales para empresas y empleadores, para planificar y responder a la enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19): https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/guidancebusiness-response.html
- CDC Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades. (abril de 2020).
 Enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19). Obtenido de
 https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/guidance-business-response.html
- CDC Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades. (18 de 04 de 2020).
 Protección Respiratoria. Obtenido de Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional (NIOSH): https://www.cdc.gov/spanish/niosh/docs/2004-101_sp/checklists/respiratoria.html
- COE Comité de Operaciones de Emergencia Nacional. (19 de 04 de 2020). Resolución COE Nacional - 10 de abril de 2020. Obtenido de https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wpcontent/uploads/2020/04/Resoluciones-COE-Nacional-10-de-abril-2020.pdf
- COE Comité de Operaciones de Emergencia Nacional. (19 de 04 de 2020). Resolución COE Nacional - 10 de abril de 2020. Obtenido de https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wpcontent/uploads/2020/04/Resoluciones-COE-Nacional-10-de-abril-2020.pdf
- Comité de Operaciones de Emergencia. (abril de 2020). Resolución COE Nacional10 de abril de 2020. Obtenido de https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wpcontent/uploads/2020/04/Resoluciones-COE-Nacional-10-de-abril-2020.pdf
- CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES. (2020). GUÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN POR CONTAGIO DEL VIRUS COVID-19 EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS EN CONDICIÓN DISCAPACITANTE TEMPORAL Y SUS FAMILIAS. Quito: CONADIS.
- Guzman, F., Martinez, D., Orozco, I., Castañeda, L., Murillo, R., Sánchez, S., . . . Chavez, J. (2020). Guía de Prevención y Actuación Integral Frente al SARS-CoV-2 (COVID-19) en el Ámbito Laboral. Quito: IESS.
- Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades CDC Enfermedad del coronavirus 2019(COVID-19)



Fecha:11/05/2020
Página 11 de 11

Rev.0

INSTRUCTIVO PARA VIGILANCIA MEDICO OCUPACIONAL DE REINTEGRO AL PERSONAL EXPUESTO A RIESGO BIOLOGICO EN LA UNACH POR COVID -19